

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO ORIENTE GABINETE DIRECTOR REGIONAL

Providencia, 25 de abril de 2023

## RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1504744.

## **VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N  $\stackrel{\circ}{\ }$  4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N  $\stackrel{\circ}{-}$  3, y 106 del Código Tributario.

## **CONSIDERANDO:**

1° La solicitud de condonación, Formulario	2667, Folio N°1504744, presentada por don			
, RUT	de fecha 24 de abril de 2023, en representación			
de PESCAFINA SPA, RUT N°76.611.603-5,	la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante			
la que solicita el otorgamiento de una condonació	n especial total de las multas e intereses penales aplicados en			
los Formularios 21, Folios N°951348488-951348488.				

2°. - Que atendidos los antecedentes tanto expuestos por la contribuyente, como aquellos que obran en poder de este Servicio.

### **RESUELVO:**

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, respecto de los Formularios 21, Folios N°951348488-951348488, correspondientes a:

95 <mark>%</mark> de interés penal	95% de multas asociadas al impuesto	0% de otras multas
------------------------------------	-------------------------------------	--------------------

La condonación se otorga, respecto de los Formularios 21, Folios N°951348488-951348488, sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

# MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR. DIRECTORA REGIONAL.

Notificación vía correo electrónico:						
Notificación Res. Ex. SII N°1504744 de 25-04-2023.						
			Providencia,			
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe		